



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 47/24

18 de MARZO de 2024

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 14.00 hs. del día 18 de marzo de 2024, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, presidido por el Sr. Decano **Lic. Juan Pablo Issel**, el Secretario de Actas **Lic. Joaquín Simón**, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Cuerpo Nodocente: **Sra. Burgos**

Cuerpo Docente	Cuerpo Graduado	Cuerpo Estudiantil
Lic. Colacci Dra. Baur Lic. Bustamante Lic. Curado Lic. Novelli	Lic. Dell Acqua Lic. Bechara	Est. Domingo Rodriguez Est. Logroño Río Est. Irigoín Est. Martínez
Ausentes:	Ausentes:	Ausentes:
Dr. Martínez (c/a), Esp. Soliverez (c/a), Dra. Fasciglione (c/a) -----	----- ----- -----	Est. Calderón (c/a) ----- ----- -----

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE DECANATO

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS (Ψ)

- 2.1.1. Depto. Concursos: Eleva para su consideración Ampliación del Dictamen, Concurso de Oposición y Antecedentes para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante Graduada/o, regular, con dedicación simple, en el Área de Sistemas Psicológicos, con funciones docentes en la asignatura “Psicología del Desarrollo” E.11119/23
- 2.1.2. Sec. Académica: Solicita la designación de los Bedeles de la Unidad Académica Ex.1877/23

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII (Ψ)

- 2.2.1. Subsec. Postgrado: Solicita aprobar el dictado del Curso de Postgrado denominado “Problemas clínicos contemporáneos”, en el marco del ciclo de cursos de posgrado gratuitos denominado “CICLO DE FORMACIÓN DE POSGRADO GRATUITO PARA GRADUADXS 2024” Ex.1721/24

2.3. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS (Ψ)

- 2.3.1. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración presupuesto para el primer año de la cohorte 2024-2025 de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva Ex.1711/24
- 2.3.2. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración presupuesto para el segundo año de la cohorte 2023-2024 de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva Ex.1710/24
- 2.3.3. Sec. Investigación: Solicita la renovación del contrato de Locación de Servicios a favor de la Licenciada en Relaciones Internacionales Margarita María Guarín E.15386/22
- 2.3.4. Decanato: Solicita la renovación del contrato de Locación de Servicios a favor de la Sra. Mónica Gabriela Lagazio E.15387/22

3. ASUNTOS PENDIENTES EN COMISIONES

3.1. COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

	ENTRÓ N°	DE:	TEMA
3.1.1.	20/12/18 Ex.6937/22 (9-628/12)	Vicedecanato	Eleva para su consideración actuaciones, concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Residencias Psicología Laboral
3.1.2.	11/12/20 NSA.298	Sec. Académico	Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunxs estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su recuperatorio respectivamente.
3.1.3.	25/04/22 Ex.5286/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de Profesorado en Psicología

- 3.1.4. 29/08/22 E.10890/22 Div. Concursos Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”

3.2. COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.2.1	25/04/22	Ex.5287/22 Sec. Consejo Académico	Proyectos de modificación del Régimen de Enseñanza de la Facultad de Psicología

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

- 4.1. Decanato: Eleva la propuesta de emitir un pronunciamiento ante la situación por la que ^{Ex.2021/24} atraviesan las Universidades Nacionales Públicas y el Sistema Universitario y Científico Público y la necesidad de que la Unidad Central determine la emergencia edilicia de la Facultad de Psicología

Reunido el quórum reglamentariamente establecido se inicia la Sesión.

El Sr. Decano inquiere al cuerpo sobre la presentación de temas sobre tablas.

1. **Decanato:** Eleva la propuesta de emitir un pronunciamiento ante la situación por ^{Ex.2021/24} la que atraviesan las Universidades Nacionales Públicas y el Sistema Universitario y Científico Público y la necesidad de que la Unidad Central determine la emergencia edilicia de la Facultad de Psicología.

Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

1. INFORME DE DECANATO

El Sr. Decano informa a los Sres. Consejeros que en el día de la fecha, contaremos con la presencia de representantes del Centro de Estudiantes, de los gremios docente y nodocente, del Servicio Universitario Médico Asistencial (SUMA) y del Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas (CONICET). Se expondrá la situación crítica por la que está atravesando el Sistema Universitario y Científico Público.

A continuación exponen como oradores: el Sr. Decano de la Facultad de Psicología; el Dr. Pedro Mariano Sanllorenti, Secretario General de ADUM; el Mg. Pedro Enrique Pérez, Presidente de SUMA; Téc. Diego Adrián Diez, Secretario Adjunto de APU; representantes estudiantiles por el Centro de Estudiantes; Dr. Sebastián Urquijo, Director del Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología (IPSIBAT).

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS (Ψ)

- 2.1.1. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración Ampliación del Dictamen, Concurso de Oposición y Antecedentes para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante Graduado/o, regular, con dedicación simple, en el Área de Sistemas Psicológicos, con funciones docentes en la asignatura “Psicología del Desarrollo”:** E.11119/23

Despacho de Comisión: “Visto las actuaciones obrantes en el expediente EX – 2023 – 11119 – DME-FP # UNMDP por las que se tramita la sustanciación del llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante Graduado/a, regular, con dedicación simple, en el Área de Sistemas Psicológicos, con funciones docentes en la asignatura “Psicología del Desarrollo”, aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 549/23, esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al concurso y, en consecuencia:

DESIGNAR a la Lic. Patricia Alejandra BELTRAN y a la Lic. Julieta Mariel SOSA en los cargos objeto del concurso, a partir del 18/03/2024.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.2. **Sec. Académica: Solicita la designación de los Bedeles de la Unidad Académica:** Ex.1877/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la designación de quienes cumplen la función de Bedel en esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle, en los cargos que en cada caso se indican y para el periodo comprendido entre el 01/04/24 y el 31/03/26;

CUBERO, Rubén Oscar (DNI N° 24.076.363) en dos (2) cargos de JTP, INTERINO, CON DEDICACION PARCIAL

SIVIERO, Pablo Sebastián (DNI N° 30.025.801) en un (1) cargo de JTP, INTERINO, CON DEDICACION SIMPLE.

Cabe consignar que las presentes designaciones se requieren en el marco de lo previsto en el art. 6° del Anexo de la OCS N° 2082/16.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII Ψ

- 2.2.1. **Subsec. Postgrado: Solicita aprobar el dictado del Curso de Postgrado denominado “Problemas clínicos contemporáneos”, en el marco del ciclo de cursos de posgrado gratuitos denominado “CICLO DE FORMACIÓN DE POSGRADO GRATUITO PARA GRADUADXS 2024”:** Ex.1721/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del Curso gratuito de Posgrado denominado “Problemas clínicos contemporáneos”, docente responsable: Dra. Vanesa Baur, y como docentes colaboradores: Esp. Paola Grufi, Esp. Luis Alegre, Lic. Rosana Scándalo (por vía de excepción), Lic. Samanta Stenta (por vía de excepción), Lic. Carolina Ermiaga (por vía de excepción), Lic. Natalia Miranda Sant Anna (por vía de excepción), Lic. Germán Montenegro (por vía de excepción).”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Dra. Baur).

2.3. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Ψ

- 2.3.1. **Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración presupuesto para el primer año de la cohorte 2024-2025 de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva:** Ex.1711/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el presupuesto para el dictado del 1er. año de la Carrera Especialización en Psicoterapia Cognitiva – Cohorte 2024-2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.2. **Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración presupuesto para el segundo año de la cohorte 2023-2024 de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva:** Ex.1710/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el presupuesto para el dictado del 2do. año de la Carrera Especialización en Psicoterapia Cognitiva – Cohorte 2024-2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.3. **Sec. Investigación: Solicita la renovación del contrato de Locación de Servicios a favor de la Licenciada en Relaciones Internacionales Margarita María Guarín:** E.15386/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación del contrato de la Licenciada en Relaciones Internacionales, Margarita GUARIN, a partir de 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 inclusive, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 278.000) mensuales, para realizar las actividades correspondientes a Relaciones Internacionales.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.4. **Decanato: Solicita la renovación del contrato de Locación de Servicios a favor de la Sra. Mónica Gabriela Lagazio:** E.15387/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación del contrato de la Sra. Mónica Gabriela LAGAZIO (DNI N° 19.010.332), en la modalidad Contrato de Locación de Servicios, a partir de 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 inclusive, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 278.000) mensuales, para cumplir funciones en la elaboración de una política comunicacional para la difusión de las diferentes actividades propuestas por la Unidad Académica considerando como destinatarios prioritarios al conjunto de actores institucionales: estudiantes, docentes, graduados/as, etc., como así también a la comunidad en general en el marco del Programa “Comunicación Institucional” aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 187/09.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

- 4.1. **Decanato: Eleva la propuesta de emitir un pronunciamiento ante la situación por la que atraviesan las Universidades Nacionales Públicas y el Sistema Universitario y Científico Público y la necesidad de que la Unidad Central determine la emergencia edilicia de la Facultad de Psicología:** Ex.2021/24

Se propone la siguiente Declaración de Consejo Académico:

“Nuestra sociedad está atravesando una crisis que vemos profundizarse con fuerza, día a día, por las políticas implementadas desde la actual gestión del gobierno nacional. Mientras la “motosierra” desfinancia al Estado impidiéndole garantizar el cumplimiento de las funciones que le asigna la Constitución Nacional, la “licuadora” degrada de forma brutal el poder adquisitivo de amplios sectores de la población (tal vez solo con excepción de aquellos ligados a la especulación financiera). No deja de sorprender que estos mecanismos, que generan sufrimiento e incertidumbre generalizados, sean exaltados y festejados desde el propio gobierno.

En este contexto, las Universidades Nacionales Públicas se encuentran en estado de alerta por el incomprensible y feroz ataque al Sistema Universitario y Científico Público que se materializa concretamente en:

- El congelamiento de gastos de funcionamiento a montos de enero del 2023. Con un 276 % de inflación acumulada, que aún con el recientemente anunciado aumento del 70% no garantiza el pago de los servicios esenciales.

- La pérdida del poder adquisitivo de los salarios de lxs trabajadores docentes y nodocentes, con magros incrementos que quedan muy por debajo de la inflación, equiparable a los niveles de la crisis de la convertibilidad.

- El consiguiente desfinanciamiento de las obras sociales universitarias que conjugado con un fuerte incremento del valor de las prestaciones, genera un preocupante panorama para la cobertura de salud de lxs trabajadores de la Universidad.

- El deterioro de todo el sistema de apoyo a estudiantes (como becas de apuntes y de ayuda económica) enmarcado en el aumento de costos como gastos de transporte y alojamiento.

- El recorte de recursos del Sistema de Ciencia y Técnica, que afecta la capacidad de producción de conocimiento, herramienta imprescindible para el desarrollo y la soberanía de un país (vale recordar que, por ejemplo, nuestra Facultad posee un Instituto de Investigación de doble dependencia UNMDP-CONICET).

A la asfixia financiera se suma una enorme campaña de desprestigio desde el aparato comunicacional del gobierno donde las instituciones universitarias y científicas son tratadas despectivamente y atacadas a partir de generalizaciones insostenibles. Así, el Sistema Universitario y Científico Público, que ha llevado mucho tiempo y esfuerzo construir, que constituye un capital valiosísimo para nuestra sociedad, que es reconocido por su calidad en todo el mundo y que ha brindado posibilidades de movilidad social ascendente a generaciones, intenta ser mostrado falazmente como mera “caja política” o “centro de adoctrinamiento” como paso previo hacia su desguace.

Por lo antedicho, consideramos que la defensa de la Universidad pública tiene que ser enérgica, a la altura del ataque que está recibiendo e instamos al Honorable Consejo Superior a pronunciarse en ese sentido.

Respecto de la situación particular de la Facultad de Psicología es necesario puntualizar que, desde nuestro campo disciplinar, vemos con preocupación la naturalización y la instigación a la crueldad, al individualismo y al egoísmo propuestos como organizadores centrales de la vida social. Esto tiene evidentes consecuencias desubjetivantes y contrarias a la salud mental que se vuelven rápidamente observables en nuestro entorno.

A pesar de los anacrónicos cuestionamientos a la utilidad de las “humanidades”, la carrera de psicología fue la más elegida en la UNMDP en la inscripción 2024 y presenta un sostenido crecimiento a lo largo de los años (primer año presenta una inscripción a las asignaturas que prácticamente duplica al de 2019). Esto muestra una disciplina en expansión, que cada vez ocupa más campos de intervención, y una creciente consideración social respecto de la importancia de la salud mental y de la comprensión de los mecanismos psicológicos que determinan el hacer y el sentir de las personas.

También nos vemos obligados a decir que el desarrollo de la disciplina y el enorme aumento de la matrícula no han sido acompañados con un crecimiento equivalente de los recursos asignados a la Facultad. Sin soslayar los históricos reclamos de la unidad académica respecto de la distribución asimétrica de cargos y dedicaciones docentes queremos puntualizar lo imperativo de la situación edilicia. Por nuestras aulas y estrechos pasillos circulan miles de estudiantes y nuestro edificio ha visto ya superada su capacidad, es por eso que desde nuestra Facultad solicitamos a la Unidad Central que declare la emergencia edilicia e instrumente las medidas necesarias para dar prioridad a las obras de ampliación del edificio de la Facultad”.

Por unanimidad se aprueba la Declaración de Consejo Académico propuesta.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión a las 15:20 hs. del día 18 de marzo de 2024.